

Quito, 30 de marzo de 2018

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA ECOLAC CIA. LTDA.**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

**A los señores Accionistas de la Compañía ECOLAC CIA. LTDA.**

En calidad de Comisario y de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de ECOLAC CIA. LTDA., procedo a dar la opinión sobre los Estados Financieros preparados por la Administración de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas, dando cumplimiento a los Artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley de Compañías:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

1.1 La Administración de ECOLAC CIA. LTDA., ha cumplido con lo que determinan la Ley de Compañías, los estatutos y reglamentos propios, con apego a las demás disposiciones legales a las que tiene que sujetarse, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas.

1.2 En el área operativa, administrativa y contable, ha cumplido cabalmente con los procedimientos de control interno impartidos por la administración de la Compañía, lo que se garantiza a los señores accionistas, seguridad respecto de sus intereses y la protección de los activos de la empresa.

2. Exposición de cifras en los Estados Financieros, registros de contabilidad y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.1 Los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, así como los datos que se encuentran registrados en los libros contables de la empresa ECOLAC CIA. LTDA., reflejan razonablemente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, cabe mencionar que las cifras que constan en los Estados Financieros, concuerdan con los libros de contabilidad, los mismos que han sido preparados en la moneda funcional de dólares estadounidenses.

2.2 Para analizar los Estados Financieros y cumplir con las funciones asignadas como Comisario, debo indicar que tanto la Gerencia General de la Compañía, así como todos sus empleados, prestaron toda la colaboración requerida, además de proporcionar toda la información necesaria para analizar y juzgar las operaciones, para de esta manera, dar cumplimiento a lo que disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías vigente.

2.3 Los Estados Financieros de la empresa ECOLAC CIA. LTDA., son de responsabilidad de la Administración y en mi opinión presentan razonablemente la situación financiera y patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, así como, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. El conjunto de Estados Financieros de ECOLAC CIA. LTDA., Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de conformidad con las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 06.Q.ICI.004, emitida por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro oficial No. 348 de fecha 4 de septiembre del mismo año.

La Compañía durante el año 2016, ha aplicado razonablemente en el reconocimiento y medición de las transacciones las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31/12/2017:

Instrumentos financieros Básicos (NIC, 32, NIC 39, NIIF 7, NIIF 9)
Propiedad, Planta y Equipo (NIC 16)
Provisiones , Pasivos Contingentes y Activos contingentes (NIC 37)
Ingresos de Actividades Ordinarias (NIC 18)
Costos de préstamos (NIC 23).
Deterioro del Valor de los Activos (NIC 36)
Beneficios a empleados (NIC 19)
Impuesto a las Ganancias (NIC 12)
Arrendamientos (NIC 17)
Presentación de Estados Financieros (NIC 1, NIC 7)
Estado de Flujos de Efectivo (NIC 7)
Políticas contables, estimaciones y Errores (NIC 8).
Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa (NIC 10).
Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24).

2.4 Los Libros Sociales y de Actas de Juntas Generales de Accionistas, se conservan de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías.

2.5 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas relevantes o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de los estados financieros y la del informe de Comisario, que a criterio de la Gerencia General de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los Estados Financieros.

2.6 Desconozco así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los Estados Financieros preparados por la Administración de la Compañía.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

ECOLAC CIA. LTDA., proporcionó todas las facilidades para realizar el trabajo de análisis y evidencias, poniendo a disposición los Libros Sociales, registros contables, Estados Financieros y Anexos; así como la documentación que respaldan las cifras del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

4. Eventos Subsecuentes

4.1 Impuesto a la Renta

La Compañía debe presentar la declaración del Impuesto a la Renta, en el formulario 101, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, el valor determinado como impuesto causado ha sido registrado debidamente por la Compañía.

4.2 Declaración de la Administración

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del presente informe, no se han producido eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo en la presentación de los Estados Financieros al cierre del período.

5. Principales indicadores financieros

<b>DETALLE</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
CAPITAL DE TRABAJO	27.841	184.142
SOLVENCIA	0,71	1,90
ENDEUDAMIENTO	6,11	3,22
RENTABILIDAD DE LA INVERSION	-0.12	-0,03
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	-0,85	-0,12

Señores Accionistas, una vez que se ha terminado el análisis, debo indicar que la situación financiera de la Compañía es adecuada, según los indicadores de capital de trabajo y solvencia, la compañía está en capacidad de cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones de corto plazo; el nivel de endeudamiento se debe a que la Compañía mantiene una cuenta por pagar de \$91.356 con la empresa Lundign Group con vencimiento 31 de diciembre de 2018 en cumplimiento del convenio respectivo; el préstamo con el Banco de Loja en el año 2016 registra un valor por \$87.101.

A partir del mes de junio/2017, si inició la producción de leche con tecnología UHT, lo que permitirá a la empresa ampliar su capacidad de captación de mercado con un producto diferenciado que permitirá incrementar las ventas y mejorar la rentabilidad. En cuanto a los resultados económicos, durante el año 2017, la compañía presenta una pérdida de \$63.354 que significa un 12% debido a la drástica disminución de ventas por la falta de demanda de leche producida bajo la tecnología tradicional, situación que se espera se supere a raíz de la implementación de la tecnología UHT:

Dando cumplimiento con el trabajo encomendado, de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y con el convencimiento de haberlo realizado a cabalidad, reciban ustedes mi agradecimiento por la confianza dispensada y la colaboración recibida durante el desarrollo de mis actividades, a la vez, expreso a ustedes, mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'G. Lopez', written over a light blue grid background.

DRA. GENOVEVA LOPEZ  
COMISARIA ECOLAC CIA. LTDA  
C.I. 1708108970  
C.P.A. Reg. 21.962